

## DE INTERES LOCAL

### Los comerciantes y la expropiación forzosa

El concejal don Fulgencio de Miguel Alonso ha presentado al Excmo. Ayuntamiento de Madrid la siguiente interesante y sensata proposición, que, de aprobarse, resolvería un problema de suma trascendencia para los comerciantes e industriales.

Dice así la aludida proposición:

“Al Excmo. Ayuntamiento.

Constituye una inquietud constante para las clases mercantiles cuanto se relaciona con proyectos de urbanización de las poblaciones porque, al llevarse a cabo, los propietarios de fincas urbanas obtienen la indemnización debida por expropiación forzosa, no así los dueños de establecimientos mercantiles, quienes, en la generalidad de los casos, quedan en el desamparo, viéndose truncado un esfuerzo de muchos años y sin posibilidad de continuar sus actividades en el Comercio, (ya que el desplazamiento influye decisivamente en el desenvolvimiento del negocio), cuando se procede a derribar de la finca donde se hallan establecidos.

El problema quiso resolverse, en parte, con los preceptos de la ley del 18 de marzo de 1895, que no han sido mejorados por el Estatuto Municipal ni por el Reglamento del 14 de julio de 1924. Tampoco se solucionan los quebrantos que se irrojan a los comerciantes si éstos pretenden acogerse a las facultades previstas en el párrafo segundo del apartado A) del artículo quinto del Real decreto sobre alquileres del 21 de diciembre de 1925, hoy vigente, por cuanto ello supone plantear a la Corporación municipal un pleito cuyo éxito es dudoso y por el que se necesitan dispendios de alguna cuantía.

Es racional la indemnización al comerciante. Los organismos representativos de estas clases sociales vienen propugnando esa indemnización en caso de expropiación forzosa estimando que la cuantía debe consistir en el importe de lo que se estime el valor en traspaso del establecimiento, según se refiere y habida cuenta de las características del mismo y de la población donde radique.

Ese criterio ha seguido el Ayuntamiento de Barcelona al indemnizar a los comerciantes establecidos e nla que hoy es Plaza de España, de aquella capital; lo mismo viene haciendo la Junta del Puerto Franco también de Barcelona, que indemniza debidamente a los comerciantes establecidos e n todas las fincas que va expropiando; igual orientación revelan las

sentencias del Tribunal provincial de Málaga, del 28 de febrero de 1928 y del 16 de abril de 1929, en reclamaciones producidas por comerciantes de aquella capital. Así se ha venido reconociendo propugnándose la conveniencia de modificar la legislación vigente sobre el particular en términos de mayor amplitud jurídica, en los Congresos celebrados en Barcelona por la Unión de Municipios Españoles (1927), en Zaragoza (1928), como antes se había acordado la misma orientación en las Semanas Municipales de Barcelona y de Oviedo, celebradas, respectivamente, en 1918 y 1927. Y, por último, el VI Congreso Internacional de Ciudades celebrado en Sevilla-Barcelona, adoptó conclusiones que obedecen a igual finalidad.

Los antecedentes expuestos son más que suficientes para demostrar que se reconoce la justicia de dichas aspiraciones y la necesidad de llenar la laguna que a este respecto ofrece la legislación vigente. Mientras esto último no se haga o el Ayuntamiento, por sí, acurde seguir el ejemplo señalado de Barcelona en cuanto a la expropiación de fincas que ocupaban lo que constituye hoy la Plaza de España de aquella capital, los comerciantes madrileños seguirán en una justificada zozobra cada vez que la Corporación municipal trate de algún proyecto de reforma urbana.

Por las consideraciones precedentes, e concejal que suscribe tiene el honor de someter a la consideración del Ayuntamiento la propuesta siguiente:

Primero. Que el Ayuntamiento hará la gestión oportuna para que se amplie los preceptos del Estatuto Municipal y los del Reglamento del 14 de julio de 1924 en el sentido de concretar que, en casos de expropiación forzosa, los comerciantes e industriales deberán ser indemnizados —como lo son los propietarios de las fincas— en el importe del valor del establecimiento en traspaso, según se refiere.

Segundo. Que mientras la Ley no ampare al comerciante en los términos antes indicados, o el Ayuntamiento no decida, por sí, conceder esos beneficios en caso de expropiación forzosa, se deje en suspenso todo proyecto que lleve aparejada la expropiación de fincas en las que haya comerciantes o industriales establecidos.

FULGENCIO DE MIGUEL

El cónsul general del Uruguay en España.

Frases encomiásticas habla de la labor periodística del señor Gurmendez, ensalzando a los escritores uruguayos, cuyas plumas dice, deben figurar en la panoplia, al lado de las espadas de los conquistadores, haciendo un canto brillantísimo a la Prensa en general.

Estudia con la maestría que sabe hacer el señor Pemán, los problemas constitucionales, afirmando que éstos, son principalmente los de los demás secundarios. Pide se escuche al orador, con interés, pues todas las ideas son aprovechables vengán del campo que vengán, ya que serán como antorchas que sirvan para ir a buscar la verdad en el campo de la realidad española.

Hace un canto al hispano-americanismo, explicando como en París que tan de cerca se estudia este problema, habiéndose establecido un centro de intercambio de producción intelectual.

Es preciso darse cuenta de la necesidad de este centro, en vez de perder el tiempo en lirismos mientras la egregia matrona entrega la alimentación de sus hijos a pechos mercenarios extranjeros.

Olgamos en este salón las palabras del ilustre conferenciante, ya que esto resulta más eficaz que los gritos de vivas y muertas que a nada conducen, puesto que las instituciones no dejan de subsistir, porque se grite más o menos, sino por la labor callada de los que piensan.

Las últimas palabras del señor Pemán son acogidas con una atronadora salva de aplausos.

Estos imposibilitaron en varias ocasiones al informador, seguir el elocuentísimo discurso de presentación del notable poeta gaditano señor Pemán.

Los aplausos se repiten al comenzar el señor Gurmendez su brillante disertación.

Por falta de espacio nos vemos imposibilitados de publicar la notabilísima conferencia del señor Gurmendez que fue interrumpida varias veces por los aplausos del selecto auditorio, que felicita grandemente al terminar, escuchando muchos elogios de todos los presentes.

## DE MOMENTO

En la prensa gaditana he leído la botadura del nuevo buque de motores construido en los Astilleros de Echevarrieta, para la Compañía Transmediterránea, denominado “General Berenguer”, dándosele el acto toda la importancia que merece.

La botadura en los Astilleros gaditanos significa un grandioso progreso de construcciones para la ribera gaditana.

Dicen en sus líneas los diarios locales, el buen recibimiento que han tenido por parte de la Jefatura de dicho Astillero, todas las personas que presenciaron la botadura, y que su arranque de la cuna donde fué construido dicho buque, al zafarse de los puntales se deslizo con una gallardía que todos los presentes gritaban llenos de entusiasmo y de alegría: ¡Viva España! ¡Viva el ministro de Marina! ¡Vivan los obreros gaditanos!, los que siempre han dado pruebas de ser constructores universales.

Yo aplaudo de todo corazón, los elogios que han sido merecedores las autoridades y cuantos contribuyeron con su presencia a tan magna obra marítima, ¡pero también son merecedores de un aplauso humano, los carpinteros, que sobre su custodia y confianza llevaron a cabo la preparación de la botadura de dicho buque.

Estos trabajos, llevados a cabo por un grupo de veteranos carpinteros de ribera es una de las obras de más importancia que pueda tener una obra de esta índole.

El Astillero Gaditano, cuenta con un personal de la mayor confianza para todo lo que sea en beneficio de la Marina Mercante y de Guerra.

Cuando en España todo el mundo obrero dormía, en la ribera gaditana llamada “Tacita de Plata”, se construían barcos de madera y de hierro, y como producto de estas construcciones nació el maestro carpintero de ribera que dirigió esa importante obra, José Quintero, hijo de la preciosa Isla de San Fernando.

NARCISO QUIROS

30 junio 1930.

## Sorprendente, sí, señor

Es hoy frecuente, oír diálogos parecidos al que a continuación transcribimos:

—¿La corrida de la Prensa? El espectáculo taurino de más aliciente en la temporada actual en la provincia. No puede rodarse una corrida de mayores atractivos. Yo ya estoy pensando en la adquisición de una barrera. Pues, las “cosas” buenas hay que admirarlas desde cerca.

—No te digo nada de lo que ha formado en casa la corrida de los chicos de la Prensa gaditana. Me han pedido permiso ese día todos los dependientes de mi establecimiento. Voy a tener que sortearlos, porque de lo contrario va a permanecer cerrado durante el tiempo que dure el espectáculo.

Así como esta conversación, oyense análogos en cuantos sitios se reúne más de una persona. Y, el “asunto” lo merece. Toros y toreros, los más caros, los que vienen “dando fuerte” por los más importantes circoes españoles.

Como tal fiesta, por su grandiosidad y organización perfectísima, merece hacer lo posible porque en todos sus detalles se

aparte de lo corriente, los carteles anunciadores que ya obran en poder de la empresa, son magníficos, pero los que han de gustar extraordinariamente son los destinados para los escaparates de los comercios y cuyo dibujo se debe al joven y valeroso artista gaditano José Quijada.

Cuanto han admirado la obra de este simpático muchacho coinciden en afirmar que se trata de una maravilla, y nosotros desde luego lo aseguramos.

Los artistas que han de encargarse del adorno del redondel y del resto de la plaza han hecho sus bocetos, y por ellos puede asegurarse que serán dignos del prestigio de sus autores.

En fin, todo promete ser grandioso: desfile de carrozas por el ruedo, conduciendo las gentiles presidentas; la encantadora amazona, ginete en su jaca prezana, pidiendo la llave del toril; dos bandas de música interpretando lo mejor y más selecto de su repertorio y otros muchos atractivos que incansables preparan los chicos de la Prensa.

Un programa insuperable que hará grandioso el espectáculo taurino del día veinte del actual.

Y, un detalle importantísimo que se nos escapaba, de asesor actuará un afamado matador de toros, que goza de extraordinarias simpatías en Cádiz.

## Ayuntamiento de Cádiz

Relación de los nichos que fueron ocupados por veinte años en el mes de julio de 1910, los cuales cumplen en el mismo mes y día del año actual, en cuya fecha se procederá a su desalojo si no son examinados y trasladados sus restos.

Día 22, doña Josefa Benítez Fernández (renovado en 1910).

Día 3, doña Teresa Conejo Sánchez.

Día 6, doña Rosalía Santiago Porras.

Día 7, don Rafael Palomino Seco.

Día 8, doña Matilde de la Hoz Sánchez.

Día 9, Párvulo Rafeale Morilla Trujillo, doña Carmen Aguado Olmedo.

Día 11, don José Troncoso Jiménez.

Día 14, doña Josefa Sánchez Fernández y don Antonio Saucedo Lozano.

Día 17, don Fernando Sánchez y doña María del Carmen Sánchez y doña María del Carmen Sánchez y doña María del Carmen Sánchez.

Día 18, doña Marcelina Arriete Rebollo y restos.

Día 20, párvulo Rosario García Llerena.

Día 22, párvulo José Luis Hita Pinto y doña Josefa Guerrero Bueno.

Día 23, doña Antonia García Carrillo.

Día 25, don Juan Arto González.

Día 28, don Enrique Conde Real y restos.

Día 28, María del Reposo Juliá García.

Día 30, doña Concepción de las Barras Prado.

Sepulturas del Patio cuarto, fila primera, línea de San Mateo, desde el número 7 al 11, ambos inclusive; y las del Paio quinto, fila primera, línea San Mateo, los números del 27 al 30.

Cádiz 27 de junio de 1930. — El alcalde, Francisco Fuente.

## PSITACOSIS

Trescientos mil musulmanes van ahora a la Meca; y saben muy bien, que la mitad perecerán en el camino, y la otra mitad llegará como para “tirarlos al río”; es una tranquilidad para nosotros el saber que existen tantos... por el mundo.

Ya se estaban preparando otros pliegos con firmas, para que con Alba; pero resulta que los organizadores no leen los periódicos y, por eso, les falló el tiro. Ahora lo pensarán mejor y lo harán un día de calma; desde luego sin pasar por ciertos sectores para no molestar; ¡ah!, esto por que también piensan organizar una manifestación. Ya lo sabe quien debe conocerlo...

Las buenas intenciones, para que se aprecien, tienen que ir acompañadas de dulzura y buen trato; no hemos visto nunca un plato de sopa con salsa de arsénico... como no sea para reventar...

Si triunfase la República, las casas de ropa para Carnaval, se verían llenas de polichinelas que actuaran en ciertos organismos.

Estos posibles que crean en Madrid que aquí estamos oídos conformes y “a partir un piñón”. Conviene renovar la protesta tan y mientras llega lo que sea.

Estamos en Julio y hace frío; lo que pasa este año es algo sorprendente; parece, ni se hubieran puesto de acuerdo “el tiempo” con las obras del Baleario.

Cádiz podrá competir con Sanlúcar en esas cosas de ferrocarril; ahora habrá una estación frente al Baleario Victoria y los billetes se denominarán “Cádiz-Puerto Cádiz-Playa”; estos últimos para comodidad de los veraneantes.

Por fin—y así lo que salga el Pleno Municipal se celebrará en la segunda semana de diciembre.

HORACIO

## Reorganización de las Delegaciones del Consejo de Trabajo

### En Cádiz y demás capitales de provincia, ejercerán los Gobernadores la presidencia, cesando los Alcaldes en su desempeño

Cuando atañe a “cuestiones sociales” y “legislación del trabajo” fueron temas preferidos en las columnas de nuestro periódico. Así no es de extrañar dedique hoy, amplio espacio a la inserción íntegra del novísimo Reglamento de las DELEGACIONES LOCALES Y PROVINCIALES DEL CONSEJO DE TRABAJO.

A “mayor abundamiento” es en estos días de actualidad, en Cádiz, cuanto se refiere al funcionamiento y atribuciones de la Delegación local, ante la cual penden incidencias surgidas entre determinada clase mercantil y su dependencia.

Diremos de paso, que el acuerdo ministerial, confiando la Presidencia de la Delegación en capitales de provincia a los gobernadores civiles merecen nuestro aplauso.

Es un acierto ordenar el cese de los alcaldes, en la presidencia de las Delegaciones y por tal acuerdo felicitamos al ministro señor Sangro de Ros de Olano.

Seguramente, el gobernador don Gustavo Morales de las Pozas, personalidad ecuaníme y de altos prestigios, ejercerá sus funciones con la altura de miras que exige todos sus actos en las esferas oficial y personalista.

Dicha disposición oficial dice así: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Trabajo de Trabajo y Previsión y de acuerdo con el Consejo de Ministros, ...

Vengo en aprobar el adjunto Reglamento de Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo, ...

Dado en Palacio a diez y nueve de junio de mil novecientos treinta. ALFONSO. El Ministro de Trabajo y Previsión, Pedro Saiz y Ros de Olano.

Reglamento de Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo.

CAPITULO PRIMERO

De la constitución y jurisdicción de las Delegaciones locales y provinciales.

Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado por el artículo primero, párrafo segundo del Real decreto de 1 de Junio de 1924 y en el Real decreto de 2 de Mayo de 1930, se regirán por el presente Reglamento las funciones de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo, así como las relaciones de las mismas con el Servicio de Inspección.

Artículo 2.º Las Delegaciones locales se constituirán:

1.º En todas las capitales de provincia.

2.º En todas las poblaciones que sean cabeza de partido judicial.

3.º En cualquiera otra localidad en que lo solicite el Consejo de Trabajo una Asociación obrera o patronal domiciliada en aquella, siempre que funcione normalmente y se halle inscrita en el Censo electoral social a que se refiere el Reglamento de 5 de Marzo de 1926.

4.º En cualquiera población en donde existan explotaciones industriales o mercantiles, cuando lo acuerde el Ministro, a propuesta del Consejo de Trabajo, ya por iniciativa, ya a instancia de obreros o de patronos de la citada población, aunque no estén asociados, y previo el informe de la respectiva Delegación provincial.

Artículo 3.º Las Delegaciones locales de capital de provincia serán a la vez Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo.

Artículo 4.º La jurisdicción de cada Delegación local se extenderá a todo el territorio del Municipio en donde radique.

Las Delegaciones locales establecidas en las capitales de provincia ejercerán, además, en todo el territorio de ésta, las funciones especiales que en las disposiciones vigentes se asignan a las extinguidas Juntas provinciales de Reformas Sociales y a las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo.

CAPITULO SEGUNDO

Composición de las Delegaciones locales y Provinciales

Artículo 5.º Las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo en las poblaciones que no sean capital de provincia se compondrán del siguiente modo:

A) Un presidente, que lo será el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, como Delegado especial del Ministerio de Trabajo y Previsión, o la persona que en tal concepto designe este Ministerio en los casos previstos en el artículo 7.º

B) Dos vocales técnicos designados con forme alo dispuesto en el artículo 4.º, uno de los cuales será Médico y el otro elegido entre los Párrocos, Maestros de Primera enseñanza y cualesquiera otras personas que tengan título profesional o reconocida competencia en materia de legislación social.

C) Un número igual de Vocales de representación patronal y de representación obrera y otros tantos suplentes de cada representación, elegidos en la forma que se determinará en el capítulo V.

El número de estos Vocales lo fijará en cada caso el Consejo de Trabajo y no podrá ser ni menor de tres ni mayor de seis por cada una de las citadas representaciones.

Dos de los suplentes por cada representación y por ella designados podrán asistir a las sesiones de la Delegación con voz, pero sin voto, y sustituirán indistintamente a cualesquiera de los Vocales en propiedad de la representación respectiva en casos de ausencia o enfermedad. En caso de vacante producida por un Vocal propietario, entrará a ocuparla uno de los suplentes de la representación a que aquél perteneciera, designado también por el resto de los Vocales propietarios de la misma y desempeñará el cargo durante el tiempo que falte hasta la nueva elección.

D) Los Inspectores de Trabajo y los Delegados regionales de Trabajo serán Vocales natos con voz pero sin voto, en las Delegaciones de las localidades en que tengan su residencia, y también podrán asistir en el mismo concepto a las sesiones que celebren las Delegaciones locales existentes en las demarcaciones respectivas.

E) En las Delegaciones locales de poblaciones marítimas será Vocal nato el Director local de Navegación y Pesca o el Ayudante de Marina a sus órdenes en quien delegue a tales efectos.

Artículo 6.º Ejercerá el cargo de Secretario de la Delegación uno de los Vocales de representación obrera, elegido por todos los demás Vocales, y el de Tesorero, uno de los Vocales de representación patronal, elegido en la misma forma.

Artículo 7.º Las Delegaciones del Consejo de Trabajo en las capitales de provincia se constituirán del siguiente modo:

A) Un presidente, que será el Gobernador civil de la provincia o quien por sustitución ejerza este cargo.

B) Un Vicepresidente, que será el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o quien ejerza este cargo por sustitución en calidad de Delegado del Gobierno, o la persona que ostente esta delegación.

C) Seis Vocales patronos y seis obreros en propiedad y otros tantos suplentes por cada representación, elegidos, respectivamente, por los patronos y por los obreros afiliados a las Asociaciones profesionales constituidas en la capital e insertos en el Censo electoral social. La elección de estos Vocales y suplentes se verificará con arreglo a las mismas normas que se determinan en el capítulo V de este Reglamento, siendo aplicables a estos suplentes el párrafo tercero de la letra C) del artículo 5.º

En las Delegaciones de Madrid y Barcelona se elegirán ocho Vocales propietarios y ocho suplentes por cada representación.

D) Dos Vocales patronos y dos obreros en propiedad y otros tantos suplentes, elegidos, respectivamente, por los Vocales patronos y obreros de todas las Delegaciones locales de la provincia.

Estos suplentes podrán asistir a las sesiones con voz, pero sin voto, que sólo tendrán cuando sustituyan accidental o definitivamente a un Vocal propietario de su representación de los comprendidos en esta letra.

E) Dos Vocales técnicos, uno de los cuales habrá de ser Médico y otro persona de reconocida competencia en cuestiones sociales, que serán designados conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º

F) Serán Vocales natos con voz, pero sin voto, el Inspector de Trabajo de mayor categoría, y en caso de ser ésta igual, el de mayor antigüedad residente en la localidad, y el Delegado regional del Trabajo.

G) En las Delegaciones de capitales de provincia que sean poblaciones marítimas será Vocal nato el Director local de Navegación y Pesca o el Ayudante de Marina a sus órdenes en quien delegue a tales efectos.

Artículo 8.º Ejercerá el cargo de Secretario de la Delegación provincial uno de los vocales de representación obrera, elegido por todos los demás Vocales, y el de Tesorero, uno de los Vocales, de representación patronal, elegido en la misma forma.

Artículo 9.º Los Vocales de la Delegación provincial habrán de residir habitualmente en la capital de la provincia.

Artículo 10.º Tanto las Delegaciones locales como las provinciales designarán semestralmente las Comisiones inspectoras que estimen convenientes, encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes sociales.

Cada una de estas Comisiones estará compuesta de un Vocal patrono y otro obrero de la misma Delegación, elegidos a propuesta de las respectivas representaciones.

Artículo 11.º Se cesará en el cargo de Vocal de las Delegaciones locales o provinciales:

1.º Por traslado definitivo de domicilio a población distinta de aquella en que tenga su residencia la Delegación.

## Las vías pecuarias de Puerto Real

Nuestro querido amigo y colaborador dilecto don Vicente de Urrutia y Gómez, delegado general del Secretariado General Agrario, ha obtenido del Gobierno de S. M. la clasificación y rectificación de vías pecuarias del término de Puerto Real.

A tal efecto el Ministerio ha designado al funcionario técnico señor Hazaña Perales, muy competente en servicios agronómicos, para los trabajos pertinentes.

Con tal resolución quedan atendidas las justas aspiraciones de los modestos agricultores de Puerto Real, que han felicitado al señor Urrutia por el éxito de su gestión en tan importante asunto.

## De San Fernando

LOS PERRITOS

En el Hospital de San José fué curado de herida por mordedura de un perro en la pierna derecha, el niño de 9 años Andrés Sánchez Romero.

El perro que atende por “Gurugú”, y está matriculado con el número 106, fué conducido al Depósito Municipal para su observación.

FIESTAS EN LA CACERÍA DE OSIO

Con motivo de la festividad de San Pedro han tenido lugar en el pintoresco barrio de la Cacería, los días 28 y 29 animada fiesta organizada por la Comisión de fiestas del Ayuntamiento.

Se celebraron carreras de cintas en bicicleta con premios donados por el Ayuntamiento e industrial señor Vela.

Por la noche hubo verbena en la vía principal del barrio y fuegos artificiales, dando un concierto por la tarde la banda popular.

También hubo concierto por la noche. Concurrió ambos días a tan ameno lugar numeroso público.

FIESTA ONOMASTICA

Co motivo de celebrar el domingo su fiesta onomástica nuestro digno alcalde don Pedro González de la Torre, se evidenció una vez más la simpatía y cariño con que cuenta en la población, recibiendo numerosas visitas, cartas y tarjetas de felicitación.

A ella unimos la nuestra más sincera. APODERADO

Se ha hecho cargo de apoderar al ex-

## En el Ateneo Gaditano

CELEBRACIONES

En la presente semana les serán entregada a los señores don Benjamín López Lefebre, director de la S. E. de C. N. y a don Luis Milena Blanco, ingeniero al servicio de dicha entidad las insignias y cruz del Mérito Naval de primera y tercera clase, respectivamente, recientemente concedida por el Gobierno de S. M.

La entrega será hecha por una Comisión del personal de Talleres de La Carraca y San Carlos.

RODRIGUEZ MARTIN

30-6-30.

## EL SR. GURMEDEZ, DISERTA SOBRE “NOCIÓN Y PRÁCTICA DE LA LIBERTAD POLITICA, EN EL URUGUAY”

Anoche clausuró el curso de conferencias en el Ateneo Gaditano, el notable doctor uruguayo y catedrático de la Universidad de Montevideo, don Carlos María Gurmendez, que disertó elocuentísimamente sobre “Noción y práctica de la libertad política, en el Uruguay.”

Asistió al acto un numeroso y escogido público, en su mayoría ateneístas y académicos.

Hizo la presentación del conferenciante el inspiradísimo poeta y excelente orador gaditano don José María Pemán, que comienza diciendo que la presentación que va a hacer, le corresponde por derecho propia al cónsul del Uruguay en Cádiz, don Carlos María de Vallejo, que ha sabido captarse las simpatías todas de los gaditanos, dedicándole las mayores frases de elogio a sus méritos.

Dice que celebra el tema escogido por el conferenciante, demostración clara de que el Ateneo fiel a su programa, viene incorporándose a la inquietud actual del pensamiento.

Canta elocuentísimamente a la oratoria expresando que la palabra es una proyección del cerebro de los hombres, diciendo que donde termina el imperio de la oratoria, empieza el de la violencia.

(El orador señor Pemán, es interrumpido con una calurosa ovación.)

Dedica elogios a la personalidad del conferenciante que además de subsecretario de un Ministerio de su país, es ac-

# FINO COQUIN

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA

EL MA... Y MAS SELECTO  
F. JAVIER MENEZ Puerto de Sta. María  
CADIZ CON EL CAJACTER DE EXCLUSIVA

2.º Por cese en la condición de patrono o de obrero por la que haya sido elegido.

3.º Por falta de asistencia, no justificada debidamente, a más de tres sesiones consecutivas de la Delegación o a tres visitas seguidas del servicio de inspección que le corresponda realizar.

4.º Por renuncia.

5.º Por condena a penas afflictivas o a penas correccionales, durante el tiempo de su cumplimiento.

El procesamiento de un Vocal no basta para suspenderle en el ejercicio del cargo, siendo necesario para esto un acuerdo, adoptado por la representación a que el procesado pertenece, o bien por la Delegación, caso en el cual, el acuerdo de ella deberá ser aprobado por el Ministerio, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

En caso de ausencia, enfermedad o cese definitivo por cualquier causa, de uno de los Vocales propietarios de las Delegaciones, le sustituirá en todas sus funciones el Vocal suplente que designe la representación respectiva de entre los elegidos, con el mismo carácter.

## CAPITULO TERCERO

Competencia de las Delegaciones locales y Provinciales

Artículo 12. Las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo desempeñarán cuatro órdenes de funciones, a saber:

- 1.º De información.
- 2.º De conciliación y arbitraje.
- 3.º De aplicación de las leyes sociales.
- 4.º De inspección referente al cumplimiento de esta ley.

Artículo 13. Las Delegaciones Provinciales del Consejo de Trabajo, como Delegaciones locales de la capital en que residen, tendrán las atribuciones que quedan determinadas en el artículo anterior, y como órganos delegados en la provincia, desempeñarán, además, las funciones que les encomienda el artículo 46 de este Reglamento.

Continuará.

## ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1.60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

## COSAS QUE PASAN

### ESCANDALOSOS

En la comisaría de policía compareció el que manifestó llamarse Juan Ramos Mellado, de 40 años, casado, guardia municipal, con domicilio en la calle de San Roque número 6, de la que es casero, cuya denuncia a la vecina de la misma Rta de los Reyes Heredia y a María Espinar Márquez, por que constantemente le promueven grandes escándalos y le amenazan con dejarle cesante.

### HERIDO

La guardia municipal presentó en dicha comisaría a los que manifestaron llamarse José Díaz López, de 50 años, industrial, natural de Puig Señala (Santander), con domicilio en Sevilla, calle Antonia Díaz número 1, y Arfe número 2, acompañado de su hermano Francisco Díaz, de 42 años, soltero, con domicilio también en dicha capital, calle Encarnación número 8, manifestando dichos funcionarios que por rumor público, enteráronse que en "La Flor Marina" se encontraba un hombre herido, el cual por dichos funcionarios fue conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde se le asistió de una herida incisa de tres centímetros en la cara palmar derecha, que manifestó se la había inferido el mismo, tirando vasos al suelo.

### DENUNCIA

En la comisaría de policía se presentaron las que manifestaron llamarse Elvira Pérez Amador, de 42 años, con domicilio San Isidro números 10 y 12, y las vecinas de la misma Rosario de Haro Martínez, María Bermúdez Aragón, las cuales denunciaron a su convecina María Guerrero Cabeza, por que constantemente le insulta y amenaza.

### UNA REYERTA

La guardia municipal presentó en la comisaría de policía a los que manifestaron llamarse Manuel Martínez de la Rosa, de 45 años, con domicilio San Servando número 2 y Antonio Reyts Castillo, de 46 años, que habita en el número 19, los que en la Plaza de Argüelles promovieron reyerta intentando agredirse con armas blancas y piedras, dando lugar a un fuerte escándalo.

### POR FALTA A LA MORAL

Juan Padrón Martín, de 38 años, de profesión carpintero, natural de Las Palmas (Canarias), sin domicilio en ésta, fue detenido en la Plaza de Castelar por falta a la moral y decencia pública.

### POR RENIR

En la Comisaría de Policía, fueron presentadas por la guardia municipal, las que manifestaron llamarse María Zúñiga, Rosario Durante Artigosa, a su hija Manuela Martínez Durante, y a su hija

hija Josefa, por escándalo y rifa en la calle de Santo Domingo.

### OTRA RINA

El guarda Jurado de Obras de este Puerto Antonio Pérez Campora, a las once horas de hoy, detuvo en el muelle Marqués de Comillas, a los individuos Santiago Colomer Fernández, de 20 años, natural de la Coruña, sin domicilio en esta, y a Manuel José Blanco Varela, de 37 años, natural de la Coruña, también sin domicilio en Cádiz, por rifa, siendo asistido en la Policlínica de la Cruz Roja el segundo de herida contusa en la región temporal izquierda.

Después de curado ambos fueron conducidos a la Comisaría de Policía, por el mencionado funcionario, quedando detenidos.

El asunto surgió por una lata de comida que le habían facilitado de un buque y que se la discutieron.

### 400 pesetas mensuales

Dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual sencillo, propio para ejecutarlo en familia (cualquier localidad). Escribid: Apartado, 10,400 —Madrid.

## CRONICA TAURINA

### LA NOCTURNA DEL SABADO

Aumenta más cada día la animación para la soberbia novillada que el sábado, a las diez de la noche, se celebrará en nuestro circo taurino.

El éxito obtenido por Rebutina en Almería, toreando y matando magistralmente a dos bichos grandes y difíciles, ha hecho se apresuren a adquirir localidades hasta a los que no gustan de la fiesta brava.

En San Fernando, el éxito del isleño Leopoldo Blanco, ha "movido" de tal forma la afición, que el domingo no quedará una entrada en la vecina población de las que allí, para su venta, manda la empresa.

Y, además, como extraordinario aliciente, Balderas y Solórzano, artistas en toda la extensión de la palabra, que harán, en noble competición con los de casa, que la novillada del sábado, primera de las nocturnas, sea tan lucida o más que la del domingo 21 próximo pasado.

LA DEL DIA 6 EN EL PUERTO  
"No ha sido suspendida! Los que gustan del toro valiente, de los que se arriman a veras, tienen la ocasión el próximo domingo 6, de ver satisfechos sus deseos.

Aldeano, Camará, Rebutina y Leopoldo Blanco, constituyen en estos momentos el más formidable cartel que en novillada puede confeccionarse.

El ganado de Villamarta, es tan conocido y goza de tan bien cimentada fama, que huelgan cuantas palabras de elogio le dediquemos.

La sambrá costará 750, y el sol cuatro pesetas.

Hay que ir al Puerto el domingo, pues no habrá quien, siendo aficionado de veras, pierda la oportunidad que se le presenta de admirar una combinación tan admirable en toros y toreros.

### "JURAMENTO BATURRO"

Con este título ha aparecido el segundo número de "La Novela Taurina". Es dedicada al diestro Nicanor Villalta, y estudia la vida del célebre lidiador, el amo del "parón", con una amplitud que cautiva. Esta novela merece ser leída por todos los aficionados y nosotros agradecemos el número que nos han enviado.

### VERDADES

FABRICA DE PAN  
de  
**CRISTÓBAL GARCÍA**  
El pan que provee esta casa es de superior calidad. : : :  
Teléfono 210

## Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes:

Ilmo. Sr. Don Domingo de Minoves.  
Don Manuel Juliá, jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.  
Don Manuel Caramé Pineda, diputado provincial.

Doña María Aparici Trujillo, de Cesáreo.  
Don Filemón Blázquez Castro, inspector provincial de Primera Enseñanza.  
Don Joaquín Adunar, inspector regional del Trabajo.  
Don José Palacios, jefe de los Depósitos de Tabacos.  
Don Enrique Díaz Martínez.

EN CADIZ REINA TRANQUILIDAD ABSOLUTA

Al recibir como de costumbre a los periodistas el señor Morales de las Pozas, comunicóles que a pesar de los infundados rumores que han circulado estos días como probable huelga en Cádiz, la tranquilidad es absoluta, no habiéndose registrado el menor incidente relacionado con dicho particular.

Dijonos también, que las noticias que diariamente le comunica la Policía, que vigila constantemente, no pueden ser más satisfactorias.

La primera autoridad civil de la provincia despidióse de los informadores, repitiéndoles una vez más que la tranqui-

lidad era absoluta, como corresponde a un pueblo de la nobleza e hidalguía del nuestro, donde nuestros obreros tan sólo se ocupan del trabajo que ha de proporcionarles el cotidiano alimento para sus hijos.

### UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En este Gobierno Civil se nos ha facilitado copia del telegrama que dirige el ministro de la Gobernación, con fecha de hoy, al Gobernador civil.

"Las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España. En Barcelona se ha resuelto huelga de Gava. En Granada, la del ramo de construcción. En Palencia se ha reducido la de obreros del Manicomio, por haber entrado más al trabajo. En Huelva, la agrícola de Escacena del Campo. En Gerona continúa la de obreros del ferrocarril de Rivas al Santuario de Nuria. En Granada, la de mineros de Alquife. En Murcia, la de esparteros de Aguilá, Cieza y Calasparra. En Santander, la de algunos obreros de cargadero Antón de las Minas, del Hoy, de Castro Urdiales. En Tarragona, la de ladrilleros de Reus, y en Vizcaya, el intento de huelga ha fracasado y salvo algunas coacciones, hay completa normalidad. Le saludo."

Con brillantísimas calificaciones ha terminado la carrera de Medicina el aventajado alumno interno de la Facultad de Medicina don José Aznarez García, hijo de nuestro distinguido y buen amigo don Manuel Aznarez, culto oficial de Oficinas Militares.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo y joven médico, enhorabuena que hacemos extensiva a sus distinguidos padres.

Con brillantísimas calificaciones ha terminado la carrera de Medicina el aventajado alumno interno de la Facultad de Medicina don José Aznarez García, hijo de nuestro distinguido y buen amigo don Manuel Aznarez, culto oficial de Oficinas Militares.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo y joven médico, enhorabuena que hacemos extensiva a sus distinguidos padres.

## Inauguración de la Sala de espectáculo del

## Balneario de la Palma

## Varietés selectas

Secciones a las 7 y 30 y 10 y 30

## Todos los días el siguiente programa

## Carmelita Domínguez

Bella y elegante bailarina

## Antonio Hernández

"El mago de la guitarra"

## Mary Domínguez

Vedette andaluza de la canción, Reina del fandanguillo

## Entrada a la consumición

Precio del ticket 2 pesetas

Servicio de autobuses a la terminación del espectáculo

EN BREVE

## "La Macarenita"

## RELOJERIA ITALIANA

ANTIGUO RELOJERO DE LA CASA MEXIA

Ofrece su nuevo domicilio San Francisco número 10, un variado surtido de relojes de todas clases

Desde 6 pesetas en adelante

Por los pueblos

CHOZA INCENDIADA CASUALMENTE

Desde San José del Valle da cuenta la Guardia Civil de aquel pueblo, que en la finca "La Peruela", y a un kilómetro de distancia de aquella barriada, ha sido destruida por las llamas y reducida a cenizas, una choza de unos 200 metros de longitud, propiedad del vecino Andrés Ruiz Barea, de sesenta años, soltero y de profesión del campo.

Comunica también que con la cooperación de varios vecinos procedieron a aislar de la siniestrada cuatro chozas colindantes y la sementera que estaba junto a aquella y a la salvación del ganado, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales.

De las diligencias practicadas parece ser que el incendio ha sido casual, pues según manifestó el dueño, éste vive con una hermana suya en una casa distante unos 500 metros, en el Cerro de los Migueleros, teniendo las chozas para desahogo del ganado, permaneciendo en ellas solamente durante el día.

Se supone que al encender el hornillo dentro de la choza, saltaría una chispa a la techumbre, incendiándose ésta por

## Apuntes de sociedad

En las oposiciones celebradas por el Magisterio ha obtenido el número Romo el distinguido amigo don José Gómez culto Maestro Nacional de Paymogo (Huelva).

En nuestra capita lse encuentra pasando una temporada el distinguido y culto joven don José Barra Domenech, perteneciente a familia de la buena sociedad sanluqueña.

Al mismo tiempo hace propaganda de publicidad en el Album Diccionario del Comercio e Industria de Andalucía, que le edita para dedicárselo a S. A. R. el Infante don Alfonso de Orleans.

Con brillantísimas calificaciones ha terminado la carrera de Medicina el aventajado alumno interno de la Facultad de Medicina don José Aznarez García, hijo de nuestro distinguido y buen amigo don Manuel Aznarez, culto oficial de Oficinas Militares.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo y joven médico, enhorabuena que hacemos extensiva a sus distinguidos padres.

maltratando de palabras y a su cuñado Antonio Domínguez Romano, aunque sin llegar a producirle lesión alguna.

### DETENCION DE UN SUJETO POR ESTATA

En Espera fué detenido por la Guardia Civil el natuuri de Algar y vecino de aquella villa, José García Diane, de cincuenta y dos años, casado y profesión del campo, por haber denunciado la desaparición de cinco cabezas de ganado cabrio, entre ellas tres que tenía a venta, del vecino de Las Cabezas (Sevilla), Ramón Ferreras Macías, habiendo averiguado la benemerita de aquel puesto, que dichas cabezas de ganado habían sido vendidas y otras cambiadas hace dos o tres meses por el denunciante, habiéndolo estado, por lo tanto, al dueño del ganado, cuyo delito trató de ocultar simulando la desaparición de dichos semovientes.

Con el atestado correspondiente fué el detenido puesto a disposición del juez municipal de aquella villa.

## Dr. GILARDON

Consulta Médico. Quirúrgica, de 24 a 7 en la Carretera 2

## Comandancia de Marina

### EDICTO

Don Julio A. Varía y Vázquez, capitán de fragata de la Armada, comandante de Marina de esta provincia, capitán de este puerto y director local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que según comunica a esta Comandancia el s. for jefe de la base de Defensa Submarina de este Departamento, en la presente semana quedará tendida una línea de cuatro torpedos con las espoletas de la carga iniciadora, en la oposición del palo del extremo de poniente de Matagorda con el gasómetro de poniente de San José, a ochocientos metros al Norte del fuerte de San Lorenzo del Puntal. Los expresados torpedos quedarán balizados con una boya cónica pintada de rojo al igual que la caja de emplame.

Asimismo se hace saber que en la próxima semana se dará comienzo a las prácticas de explosionar petardos en la línea de Puntales con Machina Echevarrieta, sin que pueda precisarse los días en que se efectúen las explosiones, pero con la antelación de una hora se izará en el palo de dicho fuerte una bandera roja.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que tomen las debidas precauciones las embarcaciones que transitan por aquellos lugares.

Dado en Cádiz a 27 de Junio de 1930. Julio Varela.

Ante esta Comandancia de Marina, deberán comparecer:

Julián Vázquez Acevedo, Juan Galván Oria, José Lorenzo Pérez Gómez, Enrique González López, Antonio Pelayo García, José Fernández Guillermo, José Castillo Barrera, Ernesto Pons García, Francisco Ruiz Paslíz, Luis Moreno Gallardo, Antonio Roble Toledo, Víctor Murga Díaz, José A. Cordero Rodríguez, Clemente Hernández Vázquez.

Se les enterará de asunto de su interés.

CITACIONES

Ante esta Comandancia de Marina, deberán comparecer:

Julián Vázquez Acevedo, Juan Galván Oria, José Lorenzo Pérez Gómez, Enrique González López, Antonio Pelayo García, José Fernández Guillermo, José Castillo Barrera, Ernesto Pons García, Francisco Ruiz Paslíz, Luis Moreno Gallardo, Antonio Roble Toledo, Víctor Murga Díaz, José A. Cordero Rodríguez, Clemente Hernández Vázquez.

Se les enterará de asunto de su interés.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Ruzarío, num 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24 —Ivez

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

Don José Gómez.  
Don Leandro Aguirre.  
Don Luis G. de Ciria.  
Don Juan Cid.  
Don Ramón Muñoz.  
Don José Muñoz.  
Don J. Peña.  
Don J. Fernández.  
Don Luis Chacón.  
Don Mateo Rodríguez.  
Don Manuel Grosso.  
Don Manuel Barrios.  
Gobernador Militar del Campo de Gibraltar.

Don Francisco de P. Fernández.  
Don E. Pérez.  
Don Manuel Casas.  
Don Segundo G. Plana.  
Señor Alcalde de Algeciras.  
Don Juan Hernández.  
Don José Mesa.  
Don F. Salcedo.  
Don José Leal.  
Don Juan Ceballos.  
Don Rafael Calatayud.  
Don M. Jiménez.  
Don Manuel Cerón Bohórquez.  
Don C. Chaparro.  
Don P. Requena.  
Don E. Medina.  
Don Manuel Coché.  
Señor Depositario Pagador.  
Don F. Cañero.  
Don Juan Fernández.  
Don Justo Juliá.  
Don Cristóbal Castañeda.  
Don José Araujo.  
Don Sebastián Luque.  
Don Claudio Gutiérrez.

UNA REYERTA

La Guardia Civil de El Bosque denunció al juez municipal, previo el atestado instruido, al vecino Miguel Melgar Naranjo, que promovió escándalo en la

- Don Julio Oliva.
- Don J. Lorient.
- Don F. Fernández.
- Doña Teresa Dorado.
- Don M. Junco.
- Don León Herrera.
- Don Salvador Palau.
- Don Antonio Vega.
- Don José Nueva.
- Don E. Nieto.
- Don J. García.
- Don Manuel Muñoz.
- Don P. García.
- Don M. Aznar.
- Don F. Ortiz.
- Don Antonio Fassa.
- Don A. Sánchez.
- Don F. S. Martínez.

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

## Abordaje del pesquero "Samil" por el de igual clase "Punta Sabinal"

NAUFRAGA EL "LAMIL", FRENTE AL ESPIGON DE SAN FELIPE

Próximamente a la una de la madrugada de hoy ocurrió en aguas de nuestro puerto y en las inmediaciones de la Punta de San Felipe, un sensible accidente, por abordaje del pesquero "Punta Sabinal", al de igual tráfico marítimo "Lamil", hundiéndose éste y salvándose la tripulación, que fué recogida por el buque "Punta Sabinal", que condujo a dichos marinos al muelle Reina Victoria, donde desembarcaron.

Según informes, el "Lamil" regresaba a Cádiz de su pesquera, cuando salía el "Punta Sabinal" para la mar a sus faenas.

Iba gobernado el "Lamil" por el competente patrón de costa don Manuel Becerra Díaz, y al llegar a las proximidades de la boya de "El Fraile", ocurrió el accidente, abordando el "Punta Sabinal" al "Lamil", por su banda de babor, causando el hundimiento, perdiendo los equipos personales la tripulación, y de contado el armador los pertrechos y artes, más la pesca apresada.

En el asunto entiende la jurisdicción de Marina de esta Comandancia.

Los buques son del señor don Ignacio Senabre, el "Lamil", y de don Ramón de Carranza el "Punta Sabinal".

Acudió a prestar auxilio el vapor de la Corporación de Prácticos, "Cayetano del Toro", yendo a su bordo los de servicio don Joaquín Fernández Repeto y Ramón García.

Celebramos no hubiera desgracias personales.

Quedan a juicio de la autoridad de Marina las incidencias del abordaje.

## Gobierno Militar

PRESENTACIONES

Han efectuado su presentación ante el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza y provincia, los señores siguientes:

Don Javier J. Longoria, capitán de Artillería, que regresa de comisión del servicio.

Don Joaquín Cantero, capitán de Artillería, de Tarifa, con permiso.

Don Manuel Aznarez, oficial 2.º de O. M. de Madrid, con permiso.

Don José de Sobrino, alférez alumno de Artillería, de la Academia de Segovia.

Don Benito Gasco Santana, capellán 1.º del Regimiento de Costa, y

Don P. dro García de Paredes, capitán de Artillería, de Chiclana, con permiso.

## DE PUERTO REAL

SE ARROJA AL PASO DEL RAPIDO

En la mañana de ayer puso fin a su vida Manuel Cabral, de 52 años, arrojándose a la vía al paso del rápido ascendente.

El hecho ocurrió en las proximidades del paso nivel de "La Degollada".

Según parece, las causas que impulsaron al suicidio, fué el padecer una enfermedad incurable.

El Juzgado interviene, instruyendo las diligencias de rito.

REUNION

En el despacho de la Alcaldía se celebró una reunión para organizar un festival benéfico el próximo mes de Agosto.

DE TEMPORADA

Son muchas las familias que de distintas poblaciones han comenzado a llegar para pasar temporada en esta.

UN AGASAJO

Por distinguidas personas se está organizando en el Casino Principal un agasajo en honor de los ingenieros señores Anzorena y Tejera, muy conocidos y apreciados en esta población.

Nos dicen que a este acto se sumarán personas de otras localidades.

J. M. FERNANDEZ.  
Puerto Real, 1-7-930.

## José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Ve. dor), 13, de 6 a 8.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid Lotería Nacional

- Con 100.000 pesetas 24.701.—Madrid. Con 60.000 pesetas 32.367.—Almería. Con 30.000 pesetas 22.675.—Barcelona. Con 25.000 pesetas 30.790.—Valencia. Con 1.500 pesetas 8.371.—Cádiz. 30.982. 33.383. 28.993. 39.099. 31.932. 5.721. 7.298. 21.392. 25.152. 6.782. 37. 32.781. 25.152. 23.080

LA ULTIMA COTIZACION DE LA LIBRA ESTERLINA

Madrid.—La última cotización de la libra de esta mañana en el Bolsín del Banco de España ha sido de 43,38.

ALTOS NOBRAMIENTOS EN TRABAJOS

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de esta fecha publica una disposición del Ministerio del Trabajo, por la que se nombra presidente y vicepresidente del Consejo de Corporaciones Bancarias a don José Porro, conde de Altea, y a don José Roldán, respectivamente.

También en virtud de disposición inserta en el periódico oficial de hoy, se nombra director general del Banco Exterior de España a don Francisco Recasens.

UN OFICIAL DE EJERCITO HERIDO DE MANERA EXTRAÑA

Oviedo.—Cuando regresaba a su domicilio el teniente del regimiento de Infantería del Príncipe, don Pedro Morales, fué herido de manera extraña.

Parce ser que un individuo que caminaba delante de él se detuvo de repente, y encarándose con el teniente, éste le preguntó qué deseaba, y sin mediar palabra, el desconocido le asió dos puñaladas, una en el cuello, de carácter gravísimo, y otra en la mano derecha, de menos importancia.

SOBRESEIMIENTO DE CAUSAS

Barcelona.—Han sido sobrestadas definitivamente tres causas intruidas por el general de la cuarta brigada de Cazadores, don Carlos de León y Oñativos, contra el general de brigada don Eduardo López Ochoa, por el supuesto delito de desobediencia e insulto a superior.

SE REUNE EL PLENO DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Madrid.—Se ha reunido el Pleno del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para tratar de la revisión de pensiones. No son las revisiones especiales y extraordinarias concedidas en 1811, 1860 y 1866, salvo caso de notorio perjuicio comprobado.

UN DISCURSO DEL SEÑOR GASET QUE PASA AL JUZGADO DE GUARDIA

Madrid.—Con motivo de un banquete celebrado en un restaurant del conocido merendero "La Bombilla", en honor del señor Hernández Alfonso, a quien le ha sido adjudicado el premio Zozaya del año actual, y en el que pronunció un discurso el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), el texto de éste pasó a la Dirección general y desde aquí al Juzgado de guardia.

EN EL SENADO Y EN LA CAMARA FRANCESA

Paris.—En la Cámara y en el Senado, se han aprobado los créditos necesarios para el mes de Julio.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECIBE AMPLIA AUDIENCIA MILITAR. OTRAS VISITAS

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, concedió esta mañana amplia audiencia militar, en la que figuraban numerosos generales y demás jefes del Ejército.

LOS PRINCIPES TAKAMARA, EN LONDRES

Londre.—Los príncipes nipones Takamara han dado por terminada su visita oficial de tres días y se han trasladado a un hotel.

INCENDIO EN UN CUARTEL

Drama (Grecia).—En un edificio destinado a cuartel en esta capital se declaró un violentísimo incendio y como consecuencia del cual resultaron heridos de importancia un oficial y un soldado pertenecientes al regimiento que se aloja en el mismo.

Se consiguió dominar el incendio a fuerza de trabajos, pero las pérdidas materiales han sido de consideración.

CONCESION DE SUBSIDIOS PARA FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid.—Se ha publicado una real orden del Ministerio del Trabajo, por la que se amplía el plazo de admisión de expediente de concesión de subsidios a familias numerosas, solicitando los que lo hagan por vez primera y los que soliciten la correspondiente renovación de la concesión por el año actual, del Ministerio antes del día primero de noviembre último.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HABLE CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elias Tormo, recibió como de costumbre esta mañana a los periodistas, a quienes dió cuenta de que en la tarde de ayer se había reunido el Pleno del Consejo de Instrucción Pública, y que la sesión no había sido breve, como había leído en un periódico de la mañana, sino muy por el contrario, larga y laboriosa.

Hablaron en la reunión 11 oradores—agregó el ministro—, y cada uno de ellos habló 12 veces.

El señor Tormo explicó a los informadores lo tratado en la reunión: los alumnos de enseñanza colegiada se revalidarán ante un tribunal formado por tres catedráticos, y de ellos dos del Instituto Provincial correspondiente, y los otros dos del Colegio.

En la enseñanza universitaria—siguió diciendo el ministro—volveremos a la que existía hace dos años, que no llegó a ponerse en vigencia por suspicacias de escuela.

Habrà dos reglamentos para las oposiciones a cátedras.

Los periodistas preguntaron al ministro que cuándo se someterían a la aprobación estas reformas de la enseñanza, contestando el señor Tormo que tan pronto como las estudie, pues ellas necesitan de un estudio detenido antes de llevarlas a Consejo para que sean aprobadas por sus compañeros.

AUMENTO DE SUELDO A LOS MAESTROS DE ESCUELAS

Madrid.—En su conversación con los periodistas el ministro señor Tormo, les dijo que con quinientos mil pesetas destinadas a este fin ascenderán quinientos maestros y quinientas maestras del segundo escalafón de 2.500 pesetas a 3.000, y otros tantos de 2.000 a 2.500 pesetas.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Lisboa.—El general Teófilo Trinidad, presidente de la Junta autónoma de carreteras, y el comandante señor Zuceta quedaron gravemente heridos en el accidente de la carretera, cerca de la ciudad de Tovar, han sido trasladados desde el hospital de aquella ciudad, en vagones especiales, a Lisboa, al hospital de San José, pues su estado continúa todavía de cuidado.

Los ministros del Interior, Justicia y Comercio, visitaron la ciudad de Braga, donde fueron recibidos con gran entusiasmo, habiendo inaugurado en aquella ciudad un nuevo edificio para el Palacio de Justicia.

El ministro del Interior hizo varias informaciones de que la Dictadura sigue actuando en beneficio de la economía del país, y aseguró que, si algunos pensasen en atentar contra el orden público, serán reprimidos con mucha energía.

También elogió la obra del ministro de Hacienda.

Los ministros de Justicia, Comercio e Interior, recibieron muchas felicitaciones de corporaciones y de entidades de todas las poblaciones de la provincia, que acudieron al acto.

Ha sido comprado por una nueva sociedad titulada los Grandes Hoteles de Portugal, el palacio del conde de Soverosa.

Este edificio está situado en la Plaza del Marqués de Pombal, rotonda de la Avenida de la Libertad, y será derribado para la construcción del Gran Hotel.

EN EL SENADO Y EN LA CAMARA FRANCESA

Paris.—En la Cámara y en el Senado, se han aprobado los créditos necesarios para el mes de Julio.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECIBE AMPLIA AUDIENCIA MILITAR. OTRAS VISITAS

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, concedió esta mañana amplia audiencia militar, en la que figuraban numerosos generales y demás jefes del Ejército.

—Después de terminada esta audiencia, el general Berenguer conferenció con el presidente de la Diputación madrileña.

—Al medio día de hoy el conde de Xauen celebró extensa conferencia con el capitán general de la región, señor Berenguer.

LOS PRINCIPES TAKAMARA, EN LONDRES

Londre.—Los príncipes nipones Takamara han dado por terminada su visita oficial de tres días y se han trasladado a un hotel.

Hasta que termine su residencia en la capital serán huéspedes del Gobierno británico.

Pasen a visitar nuestras Exposiciones en el Establecimiento CERON Columela, 23.—Cádiz

LAS RELACIONES POLITICAS CON ALEMANIA

Varsovia.—Los partidos del centro y las izquierdas han aprobado una moción, rechazando toda tentativa de discusión de la cuestión de la frontera alemana, expresando al mismo tiempo el deseo de vivir en paz y buena armonía con Alemania.

UN PROYECTO DE LOTERIA NACIONAL DE TRESCIENTOS MILLONES

Paris.—El señor Henri Labrause, diputado por la Gironda, ha presentado a la Cámara una proposición encaminada a la organización de una lotería nacional de trescientos millones de francos, destinada a facilitar las operaciones de conversión de los empréstitos de guerra.

EL GENERAL BALMES A VISITAR AERODROMOS

Madrid.—El jefe superior de Aeronáutica, general Balmes, ha salido esta mañana en avión con ánimo de girar una visita de inspección a las aeródromos de Burgos, León y Logroño.

Notas marítimas

BUQUE VENDIDO

Ha sido vendido a los señores Mutiozabat y Fernández, de Bilbao, el vapor "Adriatic".

—Para Barcelona zarpó hoy el vapor "Manuel Arnús", llegado de Habana y escalas con pasaje y carga general.

—El vapor "Cabo Peñas", llegado de Barcelona y escalas, ha conducido para Cádiz un pasajero, Dolores Domínguez, y tres en tránsito.

Además ha conducido cargamento de chocolate, algodón, harina, azúcar, espuertas, etc.

—Procedente de Génova, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante y Málaga, tomó entrada con pasaje y carga general el vapor "Cabo Quilates", cuyo buque ha sido despachado para Buenos Aires y escalas.

—El vapor "Cabo Prior" llegó de Sevilla con cargamento general.

—Para la Coruña y escalas fué despachado el velero "Rechón", con carga general.

—El trasatlántico "Manuel Arnús" ha conducido para Cádiz 123 pasajeros y 210 en tránsito.

Entre los desembarcados en esta figura el escritor Federico García Lorca; comerciante José Altabella; el escritor Adolfo Sazar; banquero americano Roger Smith; profesor francés Amalio G. Serafón; profesor americano Jhon H. Luik; Mario Sánchez, cónsul de Costa Rica; abogado americano Robessa Becharach; sacerdote americano Rivar J. Pitagoral; sacerdote español David Rubio Calzada; Teresa de Escoriza, periodista española; Williams A. Rios, arquitecto americano, con su señora; Roubon F. Hallick, autor americano; Míabel F. Ronim, profesor italiano; Dorothy H. Field, profesora americana.

Para Barcelona marcha en dicho buque el cónsul dominicano Rafael Malo Díaz; el militar español Mariano Ferrer Bravo; varias religiosas, el escultor Rafael Barceló Vidal; el pintor Francisco Llauro; escritor americano Jhon Underwood; médico americano Williams Wallace; artista americano Louis Hechembleikaer.

Ha conducido este buque cargamento para Cádiz, Las Palmas, Sevilla y otras poblaciones, consistente muy principalmente en maquinaria, 3.000 cajas de tabaco para Sevilla, aceite lubricante, automóviles, café, planchas eléctricas, cadenas de hierro, material de teléfonos, máquinas de gas, aisladores de cristal, piedra esmeril, acero, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Sereciben en nuestra imprenta hasta una hora antes de cerrar la edición de este periódico

PRECIOS

A una columna de ancho 5 pesetas

A dos .. .. . 10 ..

A tres .. .. . 15 ..

Espléndidas comisiones a los Agentes

AHOGADO EN EL GUADALQUIVIR

Córdoba.—En la presa de la fábrica de fluido eléctrico de Castillas, apareció ahogado Camilo Pardo Rodríguez.

Se cree que pereció cuando se bañaba en el Guadalquivir.

REGRESA DE GALICIA EL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—Esta mañana regresó a Madrid el ministro del Trabajo y Previsión señor Sangro y Ros de Olano, de vuelta de su viaje a Galicia.

En la estación era esperado el ministro por el alto personal del departamento y por varios amigos.

EL SEÑOR SANGRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El señor Sangro y Ros de Olano al regresar de su viaje a Galicia recibió a los periodistas, a quienes manifestó que llegaba satisfechísimo de su visita a Galicia, sobre todo a Lugo, cuya población había dispensado el más cariñoso de los recibimientos al presidente del Consejo, general don Dámaso Berenguer.

También dijo que el Ayuntamiento de Lugo había nombrado hijo adoptivo de la ciudad al conde de Xauen, y que este Ayuntamiento iba a someter la misma idea a los Ayuntamientos de la región gallega.

Indió también el señor Sangro, que el Hospital de Santa María, inaugurado en Lugo ante la presencia del jefe del Gobierno, era una magnífica obra.

Respondiendo a preguntas de los periodistas que le interrogaron sobre la situación de los conflictos sociales en España, dijo el ministro que las huelgas que respondían a justas aspiraciones eran pocas y todas pacíficas, y que él estimaba que todos estos conflictos sociales tenían segura relación con la cotización de la peseta.

EL MINISTRO DEL TRABAJO DESMIENTE LA CRISIS TOTAL

Madrid.—En su conversación con los periodistas, éstos preguntaron al ministro del Trabajo acerca de los rumores circulados sobre una próxima crisis total.

El señor Sangro y Ros de Olano desmintió tales rumores, diciendo que carecían en absoluto de fundamento, y que en el Consejo que había de tener lugar esta tarde en la Presidencia se trataría de las cuestiones sociales y económicas, que son las urgentes e importantes.

HA LLEGADO EL DIRECTOR GENERAL DE MONTES

Madrid.—Esta mañana y procedente de Granada ha llegado a la corte el director general de Montes, señor Luna Pérez, que era esperado por el alto personal de la Dirección.

El señor Luna Pérez se posesionará mañana de su cargo.

NOTICIAS DE BARCELONA.—EL CONCURSO DE PLEGIOS PARA EL MONUMENTO A CERVANTES.—FALLECE EL PRESIDENTE DE LA LIGA CONTRA EL DUELO

Barcelona.—Hoy se ha celebrado la apertura de plegios para el concurso de proyectos para la erección de un monumento a Cervantes.

El primer premio, por valor de 15.000 pesetas, se concedió al escultor don Francisco Mare.

—En esta capital ha fallecido el barón de Alay, presidente de la Liga contra el Duelo.

COSECHAS DESTRUIDAS POR EL PELEDRISCO

Huesca.—Sobre la capital y algunos pueblos de la provincia ha descargado una fuerte tormenta seguida de pedrisco que ha destruido todas las cosechas.

La situación de los labradores castigados por esta tormenta es verdaderamente angustiosa.

El gobernador civil de la provincia solicitará de los Poderes públicos la ayuda para los damnificados.

RUMORES SOBRE HUELGA DESMONTADOS

Motril.—Corrían rumores de que los obreros del ramo de albañilería se declararían en huelga, rumores que no se han confirmado, puesto que se ha trabajado normalmente en las obras.

El alcalde ha conferenciado con el presidente de la Casa del Pueblo, y los maestros albañiles le hicieron presente que ellos eran ajenos a todo movimiento.

Además dijeron que les ha sido presentado un escrito pidiendo aumento de jornales.

LAS ULTIMAS TROPAS FRANCESAS SALEN DE MAGUNCIA

Maguncia.—Las últimas tropas francesas, y a su frente el señor Giralt, jefe de las fuerzas de ocupación y demás personalidades militares han salido ya, quedando así completamente llevada a cabo la evacuación.

Para despedir al señor Giralt, a la estación bajaron muchos grupos, los cuales cantaron el himno alemán al partir el tren.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

Murcia.—Se ha reunido la Confederación Hidrográfica del Segura, presidida

por el conde de San Juan, con asistencia del director técnico, señor Piñuela, y de los delegados oficiales.

Se discutió la petición hecha por el Sindicato de Riegos de Cartagena, sobre el aprovechamiento de aguas del río Segura en su desembocadura de Guadamar, acordándose que, una vez satisfechos los intereses actuales de los regantes, las sobrantes se repartan equitativamente, ampliándose las zonas de riego a los campos de Cartagena.

Se dió cuenta del próximo viaje del ministro de Fomento para estudiar el problema del riego, acordándose que la Confederación acompañe al ministro en su viaje, y que la Diputación haga entrega del edificio del Instituto de Pecuicultura, cuyas obras se iniciaron por el gobernador de la Dictadura, don Vicente Mora.

El nuevo edificio reúne todos los adelantos modernos, estando instalado en sitio sano y pintoresco.

EL EXPRESIDENTE BOLIVIANO CONSIGUE HUIR

La Paz.—El expresidente de la República doctor Fernando Siles, que habiase refugiado en la Legación del Brasil durante el periodo más crítico de la revolución boliviana, ha abandonado el territorio de este país, consiguiendo alcanzar la frontera.

AIRADA PROTESTA DE LOS ESPAÑOLES EN NUEVA YORK.—DESTROZAN LOS ANUNCIOS DE UNA PELICULA INJURIOSA PARA ESPAÑA

Paris.—El periódico "Le Soir" recoge la siguiente información de un colega neoyorkino:

"El pasado jueves, varios centenares de neoyorkinos, de origen español, se dirigieron al Begun Theatre, actualmente dedicado al cinematógrafo, y arrancaron y rompieron todos los carteles y anuncios, haciendo frente después a la Policía, que intentaba "convencerlos" a estacazos de lo absurdo de su actitud.

La información añade que esta protesta es contra la falsa interpretación que algunos directores y actores norteamericanos hacen de España y sus costumbres, y más particularmente contra una película que, sobre el amor en España, se proyecta en la actualidad en aquel local.

DOS VAGONES DE VIAJEROS SEPULTADOS EN EL JAPON.—SE CREE QUE HAY QUINCE MUERTOS

Tokio.—Un desprendimiento de tierra de enormes proporciones ha sepultado dos vagones de un tren de viajeros, a setenta y cinco kilómetros al Noroeste de Shimonoseki.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento, siendo extraídos con vida veintidós viajeros, pero se teme que otros quince hayan perecido.

Hasta ahora han sido extraídos tres cadáveres.

Los trabajos continúan.

Biblioteca de Clásicos Amenos

Las más escogidas obras de nuestros mejores clásicos.—Publicada con aprobación Eclesiástica

TOMOS PUBLICADOS

I.—"El Lazarillo de Tormes" (anónimo) y "La Vida del Buscón", F. Quevedo. Novelas picarescas.

II.—"La Vida es Sueño" y "El Alcalde de Zalamea", Calderón de la Barca.

III.—"La Gitanilla" y "Rinconete y Cortadillo", Cervantes. Novelas ejemplares.

IV.—Poesías de Fray Luis de León.

V y VI.—"Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma", Fray Juan de los Angeles.

Precio del tomo.—Formato 12 por 19 centímetros y unas 200 páginas: 2,50 pesetas. Los tomos encuadernados en tela cuestan una peseta más.

Suscripción.—Se consideran suscritores los que manifiesten el deseo de recibir los volúmenes conforme aparezcan, sin compromiso alguno ulterior, obligándose a pagar contra reembolso por cada dos tomos 4 pesetas libres de todo gasto de envío, franqueo y certificado. Se publicarán como máximo dos tomos al mes.

La economía que supone la suscripción, con la rebaja de precios y supresión de gastos, equivale a obtener por cada cuatro tomos uno gratis. La comodidad en el pago es grande, pues se efectúa contra recibo del paquete.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... residente en .... calle. .... número ... provincia ... desea recibir, los tomos publicados y que sucesivamente aparezcan de la Biblioteca de Clásicos Amenos. Adonará su importe de 4 pesetas, libre de giro, por cada dos volúmenes, al recibirlos.—Este Boletín será valedero mientras nada se avise en contrario.

Firma: .....

Recorte y envíe el anterior Boletín a Establecimiento CERON.—Apartado 86.—Cádiz.

Tinta Azul-negra Wolfman

Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15

# Para Máquinas de escribir

De despacho:

## TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánografo sin abandonar su posición normal.

**Pesetas 1.200 al contado**

Máquina portable:

## CORONA

Modelo 4, con cuatro hilera de teclas -Teclado universal. - Ptas. 700 AL CONTADO

VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

### AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servici. diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.  
Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.  
Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451. Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RÁPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TÁNGER y CEUTA:  
Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RÁPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ:  
Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

### Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro. De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Tetuán, n.º 15—Cádiz.

### Compañía Trasatlántica

#### SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

##### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.  
Próxima salida el 16 de agosto.

##### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de agosto.

##### LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Taragona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.  
Próxima salida el 31 de agosto.

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.  
Próxima salida el 17 de agosto.

##### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21, y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Critóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 14 de agosto.

##### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de agosto.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CÁDIZ: Isabel la Católica, 3.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

### Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

#### SERVICIOS OFICIALES

Linea con Canarias desde Cádiz. Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Linea Canarias-Cádiz-Sevilla. Jueves 10 de julio de 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Linea Canarias-Cádiz-Norte. JUEVES: 3 julio de 1930: Vapor ESCOLANO, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

JUEVES 17 de julio de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Linea con Africa. SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TÁNGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TÁNGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Linea con el Mediterráneo. SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 11 de julio de 1930, vapor RIO-CABRIEL.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor ISLA DE TENERIFE saldrá el martes 8 de julio de 1930.

El vapor TEIDE saldrá el lunes 14 de julio de 1930.

Servicio Cantábrico. Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, - Gijón Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

#### RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de julio de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia; Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo. Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

#### RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de julio de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo). TELEFONO NUM. 1438

### Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

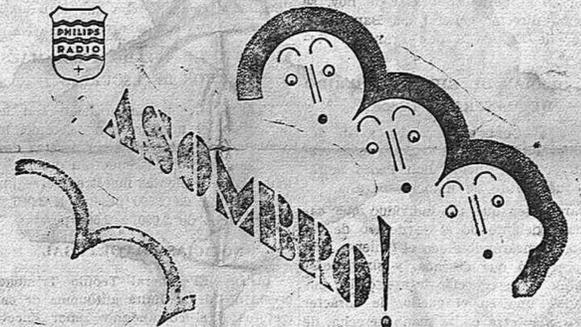
No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

### CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.- Columela núm. 23.- Cádiz.

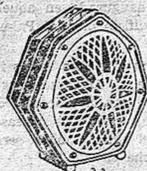


Los productos PHILIPS han obtenido la mayor recompensa de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla: EL GRAN PREMIO

La sorprendente, la naturalísima reproducción de los

#### ALTAVOCES PHILIPS

tiene hechizado al auditorio. Las adiciones que ofrecen estos altavoces, de maravillosa construcción y artístico aspecto, en varios colores, son verdaderamente impecables... cada sílaba suena tan clara como la emisión... la música fluye cálida y brillante... ninguna nota demasiado alta ni demasiado baja...



Altavoz PHILIPS mod. 2019

### PHILIPS.

Solicite una demostración en su casa

Agente de Negocios Matriculado

### JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

### “El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14